

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Exp.: **P.A. 24/2023 HUP**

*Unidad administrativa:
Servicio de Logística.*

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo que establece el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Hacer **pública la aprobación** de la 3ª prórroga del **CONTRATO Nº 67 del Exp. P.A. 24/2023 HUP**, cuyo objeto es el **suministro de FIBROBRONCOSCOPIOS DESECHABLES**, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la Resolución que se anexa, por la que se aprueba dicha prórroga.

Madrid, a fecha del día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2026.06.25 14:11

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO